

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°120.-

CASTRO, 02 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum N°02 del 30.01.2017 de la Encargada de Proyectos Comunitarios; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$12.000 a la **funcionaria Sra. FLOR PATRICIA CONTRERAS CARCAMO, RUT.**

correspondiente a gastos de pasajes bus con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt el día 26.01.2017, para efectuar trámites rendición cuentas Proyectos de Seguridad Pública 2016.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-